

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

12119 *Anuncio de acuerdo de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre publicación de Resoluciones sancionatorias dictadas por la Confederación Hidrográfica del Tajo, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar.*

A los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común de 26 de noviembre de 1992, se hacen públicas las Resoluciones sancionatorias dictadas por la Confederación Hidrográfica del Tajo que se relacionan a continuación cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar, respecto de las cuales se indica: Expediente, interesado, código de identificación fiscal/número de identificación fiscal:

- D-31756/A, don Antonio López Gibaja, 0126209P.
- D-33725, don David Martín Pérez, 51434563P.
- D-33735, don Daniel Delgado Nevado, 05291001N.
- D-33780, don Ignacio García de Leániz Canosa, 50839702L.
- D-33802, don Cristian Ovidiu Restea, X6586626R.
- D-33829, Gráficas Crestemaller, S.L., B83641712.
- D-33849, don Jonatan Ortega Lozano, 04621513P.
- D-33921, don Grzegorz Bogdan Lasek, X5916105E.
- D-33935, doña Rebeca Pérez Sánchez, 50878696M.
- D-33977, don Francisco Miguel de la Peña Herranz, 00827436B.
- D-33978, don Luis Miguel Trigo Gambero, 02630652G.
- D-33979, don Mihai Cozariuc, X8383837S.
- D-33981, don Ancuta Lenuta Cozariuc, X7433097A.
- D-33982, don Viktor Dovhanych, X3021388Q.
- D-33992, Vía Exterior de Gran Formato, S.L., B86484714.
- D-33994, don Jesús Manuel Rodríguez Villa, 52184072Q.
- D-34019, don Maksim Georgiev Todorov, X5715961R.
- D-34023, don Alberto López Sanz, 0898239T.
- D-34041, don Johnny Ostos Hervias, 53471910S.

Se significa a los interesados que en las oficinas del citado Organismo, Avenida de Portugal, 81, planta baja, tienen a su disposición las correspondientes Resoluciones.

Las presentes Resoluciones ponen fin a la vía administrativa y son inmediatamente ejecutivas, pudiendo interponer potestativamente Recurso de Reposición ante esta Confederación Hidrográfica del Tajo, en el plazo de un mes. Con carácter alternativo puede interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia correspondiente a su domicilio o de Madrid, en el plazo de dos meses. Los referidos plazos se computan a partir del día siguiente al de la notificación o publicación de esta Resolución.

Madrid, 26 de marzo de 2014.- El Comisario de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo, Ignacio Ballarín Iribarren.

ID: A140014568-1